CredicorpCapital
ASSET MANAGEMENT

99.549.940-1

AV.APOQUINDO 3721 LAS CONDES
56 (22) 25450160

CERTIFICADO N° 44 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS, REMESAS, DISTRIBUCIONES, DEVOLUCIONES DE CAPITAL O RESCATE DE CUOTAS, EFECTUADOS POR FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 Y 86 DE LA LEY N° 20.712, Y EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE LA RENTA, NO ACOGIDOS AL ARTÍCULO 42 BIS DE DICHA LEY

La Sociedad Administradora certifica que al Sr.(a) ***FINANZAS Y NEGOCIOS S.A.C.DE B., RUT N° 95.319.000-1, inversionista del Fondo FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL SPREAD CORPORATIVO LOCAL****, durante el año comercial 2024 ha obtenido los siguientes dividendos, remesas, distribuciones, devoluciones de capital o rescate de cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos, y que presentan la siguiente situación tributaria:*

IMPORTANTE: **La información de este certificado puede estar sujeta a modificaciones según la calificación tributaria del inversionista del fondo.**

TIPO DE FONDO	RUT DEL FONDO	RUN DEL FONDO	FECHA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	MONTO HISTÓRICO	FACTOR ACTUALIZACIÓN	MONTO ACTUALIZADO	DIFERENCIA OBTENIDA EN RESCATE DE CUOTAS DE FONDOS		DIFERENCIA OBTENIDA EN EL RESCATE O ENAJENACIÓN DE CUOTAS DE FONDOS QUE CUMPLEN REQUISITOS ART 107 LIR	
								MAYOR VALOR	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	MENOR VALOR
(1)*	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
P	76.216.484-1	7.275-3	26-06-2024	ENTREGA CUOTAS	1.018.557	1,022	1.040.454	0	0	0	0
				TOTALES	1.018.557		1.040.454				

TIPO DE FONDO	SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS; REMESAS; DISTRIBUCIONES Y DEVOLUCIONES DE CAPITAL																							CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL														
	DIVIDENDOS, REMESAS O DISTRIBUCIONES AFECTAS A LOS IMPUESTOS GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O IMPUESTO ADICIONAL				RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA					RENTAS EXENTAS		DIVIDENDOS, REMESAS O DISTRIBUCIONES NO CONSTITUTIVAS DE RENTA		DIVIDENDOS, REMESAS O DISTRIBUCIÓN AFECTAS A IMPUESTO ÚNICO TASA 10%	DIVIDENDOS, REMESAS O DISTRIBUCIÓN AFECTAS A IMPUESTO ÚNICO TASA 4%	DISTRIBUCIÓN POR EFECTIVAS REDUCCIONES DEL VALOR DE CUOTAS DEL FONDO NO IMPUTADAS A CAPITAL	DEVOLUCIÓN DE CAPITAL	GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017									ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016						
																		ASOCIADOS A RENTAS AFECTAS						ASOCIADOS A RENTAS EXENTAS		CRÉDITO POR IPE	ASOCIADOS A RENTAS AFECTAS		ASOCIADOS A RENTAS EXENTAS		CRÉDITO POR IPE	CREDITO DE IMPUESTO ADICIONAL EX. ART 21 LIR
	CON CRÉDITO POR IDPC GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017	CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADO SINGENERADOS 31.12.2016	CON CRÉDITO, POR PAGO DE IDPC VOLUNTARIO	SIN DERECHO A CRÉDITO	RENTAS PROVENIENTES DEL REGISTRO RAP DIFERENCIA INICIAL DE ACTIVOS ACOGIDA AL EX ART. 14 TER (LETRA A) LIR	OTRAS RENTAS PERCIBIDAS SIN PRIORIDAD DE ORDEN DE IMPUTACIÓN	EXCESO DISTRIBUCIÓN DESPRÉS DE DESPRÉSDE CIÓNADAS (N°9 ART 14 LETRA A) LIR)	UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO (ART. 14 (GRATULEY N°20.780	RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y/O UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO (ARTÍCULO 14 (GRATUIDAD LEY N°21.210)	RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O IMPUESTO ADICIONAL (IA)	RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O IMPUESTO ADICIONAL (IA)	MONTOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	RENTAS O CANTIDADES DE FUENTE EXTRANJERA (RFEL) LETRA E) LEY LETRA B)DEL ART.20 DE LA LEY N°20.172					SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN		SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN		
(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	(43)	(44)
				1.040.454																											
				1.040.454																											

Sólo en el caso de Fondos de Inversión Nacionales Ley N° 18.815/89, sin considerar a los Fondos de Inversión Privados a que se refiere el Título VII de la misma ley:

Se certifica además que el inversionista individualizado, para los fines de la franquicia tributaria establecida en el anterior texto del artículo 32 de la Ley N° 18.815, cuenta con la siguiente información:

*Cuotas de Participación adquiridas con anterioridad al 04-06.93

Según Registro de Partícipe N° (Anotar N° de Cuotas)

*Monto Inversión en cuotas de participación, actualizado al

31.12.2024 $

FELIPE JOSE SOTOMAYOR MORALES
15.937.026-7
GERENTE GENERAL DE AGF